



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE AGRONOMÍA

ESCUELA PARA GRADUADOS ALBERTO SORIANO

TRABAJO FINAL INTEGRADOR PARA OPTAR AL GRADO DE
ESPECIALISTA EN DESARROLLO RURAL

TITULO:

LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA: UNA HERRAMIENTA PARA
LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO, COLOMBIA

AUTOR:

Eco. DIEGO FELIPE LÓPEZ OSPINA

TUTOR:

Mg. ANA BOCCHICCHIO

2016

Resumen Ejecutivo

El desplazamiento forzado forma parte de las trasgresiones más fuertes que puede sucederle a una persona. En Colombia se ha presentado esta problemática de manera particular por la presencia de un conflicto armado que lleva más de cinco décadas de actividad. La responsabilidad de reparar y estabilizar a estas familias recae en el Estado quien es el llamado a preservar y hacer valer los derechos de los desplazados.

Con base en la sentencia T 025 del año 2004, la Corte Constitucional de Colombia instó al Ejecutivo nacional a realizar esfuerzos más grandes y efectivos en la atención y normalización de las familias víctimas de éste flagelo. Con este mandato a cuestas, el gobierno nacional reestructura su política de atención a la población desplazada haciendo especial hincapié en elevar los ingresos de las familias desplazadas. Es así como el programa generador de ingresos comenzó a ser trabajado en compañía de las administraciones locales.

El funcionamiento del programa se da a través de la elaboración y presentación de proyectos productivos por parte de la población desplazada bajo la figura de la asociación. Sin embargo, los resultados en el municipio de Villavicencio de esta política no dejan mucho que desear. A la improvisación se le suma el poco contacto y participación de los agentes con la población beneficiaria.

Es por esto que este documento pretende animar a introducir las herramientas propias de la intervención comunitaria a través de la utilización de las fases del cambio planificado, la participación y la construcción de escenarios para el tratamiento y formulación de emprendimientos de la población desplazada en Villavicencio. Se desea también incorporar los saberes locales y llegar a empoderar a los grupos beneficiados de este programa.

Para la realización de este trabajo se recurrieron a fuentes primarias y secundarias así como contactos telefónicos y vía correo electrónico. Es un estudio descriptivo que emplea estrategias tanto cualitativas como cuantitativas y busca motivar la exploración de alternativas de intervención frente a la población desplazada para garantizar la sostenibilidad y perdurabilidad de los proyectos productivos como base en el mejoramiento de su calidad de vida.

Tabla de Contenido

I.	Introducción.....	6
II.	Desarrollo del trabajo	9
III.	Caracterización del área de trabajo	11
A.	Ubicación Geográfica	11
B.	Villavicencio, capital del departamento	12
a)	Situación Fiscal	13
b)	Sector Real	15
i.	Agricultura	15
ii.	Arroz.....	16
iii.	Soya	17
iv.	Cítricos.....	18
v.	Pecuario	20
c)	Minería	21
IV.	Caracterización población desplazada	22
V.	Enfoque Teórico	28
B.	Intervención social.....	28
C.	Intervención comunitaria	29
D.	Intervención social y comunitaria: Diferencias y Particularidades.....	29
E.	La intervención comunitaria como un cambio planificado	30
a)	Fase 1. Desarrollo de una necesidad de cambio.....	30
b)	Fase 2. Establecimiento de una relación de cambio.....	31
c)	Fase 3. Acción orientada al cambio	31
i...	Subfase 1. Aclaración o diagnóstico del problema del sistema cliente .	31
ii.	Subfase 2. Examen de caminos y metas alternativas, establecimiento de metas e intenciones para la acción	32

iii. Subfase 3. Transformación de las intenciones en esfuerzos reales de cambio	32
d) Fase 4. Generalización y estabilización del cambio	32
e) Fase 5. El logro de una relación terminal.....	32
F. La participación y la intervención comunitaria.....	33
G. El escenario de la intervención social comunitaria	34
a) Necesidades sociales	35
b) Grupo y organización comunitaria	36
c) Medio Ambiente	37
d) Racionalidad existente	37
VI. Resultados.....	38
A. Análisis del problema.....	38
a) Convocatoria	38
b) Requisitos.....	38
c) Formalidades	39
d) Funcionarios y organizaciones	39
e) Proceso de selección.....	39
f) Desembolso	40
g) Seguimiento	40
VII. Propuesta de intervención a la PSD.....	40
A. Convocatoria.....	41
B. Requisitos y formalidades.....	41
C. Funcionarios y organizaciones	42
D. Proceso, selección y desembolso	42
E. Seguimiento.....	44
VIII. Escenario de intervención comunitaria de la PSD en Villavicencio.....	44

A. Necesidades Sociales	44
a) La subsistencia.....	45
b) Libertad de reunión	45
c) Compromiso.....	45
d) Participación.....	45
e) Cooperación.....	45
f) Protección	46
B. Grupo y Organización Comunitaria	46
C. Medio ambiente y actores sociales.....	47
D. Racionalidad Existente.....	49
IX. Conclusiones.....	50
X. Bibliografía	52

I. Introducción.

Dentro del conflicto armado colombiano, el control territorial es uno de los principales alicientes que poseen los grupos armados ilegales para la ejecución de acciones militares contra la población civil (Ibáñez & Velásques, 2006). La importancia táctica y estratégica de los territorios y los recursos dentro de ellos hacen que esta búsqueda por control del territorio se acentúe en los ámbitos rurales. Los ataques hechos a la población civil como parte de una estrategia de los grupos armados ilegales en Colombia, han traído consigo un fenómeno de grandes proporciones como lo es el desplazamiento forzado. Es así como la población en situación de desplazamiento (PSD) se ha visto en la obligación de dejarlo todo buscando preservar la vida movilizándose a otros territorios.

Y es que no es poca la cantidad de personas que se encuentran en esta situación. Ibañez y Moya (2007) afirman que para el periodo comprendido entre 1995 y 2005 “el desplazamiento forzoso en Colombia afectó a 1’661.824 colombianos”, es decir que el “(...) 3,6% de la población colombiana y el 13,1% de la población rural” sufre las consecuencias del conflicto armado. Esta problemática origina múltiples desequilibrios dentro de los municipios y departamentos receptores que a menudo se ven desbordados por la magnitud del problema. Sin una política nacional clara y menos a nivel subnacional, la PSD ha sido durante las últimas décadas unas de las víctimas menos atendidas efectivamente por el Estado Nacional y los entes territoriales. La prolongación de esta problemática y la imposibilidad de gran parte de la PSD a retornar a sus antiguos predios finalmente recayeron en la Corte Constitucional (CC) la cual demandó del Ejecutivo una estructura para la atención y reparación para esta población.

Es así como la CC determinó que de acuerdo a la carta magna del país, es deber del Estado garantizar los derechos individuales y grupales para esta población. Para la CC, la PSD no cesa su condición con el simple retorno al territorio de origen. Por ello establece que la PSD debe ser objeto de reparación integral. Asimismo determina que la familia, independiente de su ubicación espacial, debe gozar de estabilidad socioeconómica para lo cual la

CC fijó 2 indicadores. A saber, que el hogar posea ingresos autónomos que superen como mínimo la línea de pobreza y que el hogar posea ingresos autónomos que la ubique por encima de la línea de pobreza¹ (Sentencia T - 025, 2004).

Si bien el gobierno nacional ha desarrollado adecuadamente las políticas sociales a la PSD en aspectos como educación y acceso a salud (Ibañez & Velásquez, 2008) el reto del Estado está en garantizar la generación de ingresos y/o empleo de la PSD.

Con este mandato, el Gobierno Nacional tuvo que reestructurar la política pública dirigida a la PSD. Se inició con la expedición del Decreto 250 de 2005 a través del cual se configuraron los lineamientos para la atención integral de la población desplazada. Dentro de las directrices se estableció la necesidad de constituir Unidades de Atención y Orientación al Desplazado (UAO) en las ciudades cuya recepción sea mediana o alta (Acción Social, 2005). Es así como en Villavicencio, capital del departamento del Meta, se conforma la UAO departamental con la urgente consigna de prestar atención y ayuda esta población.

La UAO en Villavicencio entonces sirvió como organización que operaría en la orientación y defensa de los derechos de la PSD del municipio y del departamento. Y es que uno de los grandes problemas de la PSD es el desconocimiento de los reconocimientos monetarios y prestacionales a los cuales tiene derecho por su condición. Es por esto que es de vital importancia el funcionamiento de la UAO. No obstante, a la UAO no sólo le fue impuesto este objetivo. También formó parte de ella el conducto de las políticas sociales que emanaran del gobierno central, específicamente en los municipios y departamentos en los cuales ejercen acciones.

El programa social de generación de ingresos fue entonces uno de estas políticas sociales de origen central y llevado a cabo por la UAO en compañía de los entes territoriales y ONG locales. Este programa llevaba consigo un importante peso, pues de él dependía gran parte de las acciones que demandaba la CC del Estado colombiano.

¹ Hay que señalar que estos indicadores son transitorios para la PSD. El criterio de la CC pasa por un estado intermedio que debe evolucionar en uno mejor.

En el caso específico del municipio de Villavicencio, el direccionamiento fue encabezado por la UAO territorial. Se buscaba ejecutar un programa generador de ingresos a través de la capitalización de proyectos productivos, los cuales buscarían la consolidación y estabilización socioeconómica² de grupos familiares provenientes de PSD residentes en la ciudad de Villavicencio. En la actualidad la PSD en la ciudad llega a las 62.000 personas, mientras que a lo largo del departamento se sitúa en 114.000 personas (Llano 7 Días, 2010). Es decir que la capital del departamento acoge más de la mitad de la PSD y por cada 100 personas en Villavicencio 15 son personas que fueron o son desplazadas³.

Para acceder a los recursos del programa, la PSD beneficiaria necesariamente tenía que estar asociada. Por ello se les requería demostrarlo a través de la constitución de una sociedad ante la cámara de comercio municipal. Se buscaba con ello atender iniciativas productivas de familias asociadas que permitiera dar sustento a una mayor cantidad de PSD.

Ya con estos requisitos y previa validación en el RUPD⁴ se reciben los proyectos de la PSD. Los proyectos debía tener todas las características propias de una solicitud de recursos, es decir, no había consideraciones por las condiciones educativas de la PSD que muchas veces no lograban constituir el armado de un proyecto.

² Entendida como la situación mediante la cual acceden a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrollen el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

³ Es importante aclarar que este fenómeno no es para nada nuevo y por ende hay familias que llegaron hace una buena cantidad de tiempo; que ya desarrollaron una inserción en empleo, educación y vivienda. Es claro que por haberse ya compenetrado en la ciudad y gozar de una estabilidad no pueden ser separadas del grupo de personas que han sufrido de este flagelo. Sin embargo su situación no es comparable actualmente a las familias que recientemente llegan a engrosar cordones de miseria en la periferia de la ciudad.

⁴ Registro único de población desplazada. Para ingresar a este listado la PSD debía anotarse en un plazo no mayor a un (1) año luego del desplazamiento para poder obtener los beneficios estatales. sin la inscripción al RUPD, la persona no puede ser objeto de ninguna ayuda. Si bien la sentencia de la CC corrige ciertos aspectos sobre los derechos de las personas, durante la ejecución de éste programa se evidenció que la UAO aún mantenía la validación de registro para la asignación de los recursos del programa.

Luego de la elaboración y documentación hecha del proyecto éste se eleva a la comisión de evaluación de la UAO, que tiene dentro de sus miembros diversas instituciones y organizaciones territoriales del orden municipal y departamental. Ya con la evaluación de la viabilidad de los proyectos, la comisión entregaba un dictamen con los proyectos favorecidos, los cuales iban a ser objeto de la entrega de aproximadamente 5.000 USD como dinero no reembolsable para la elaboración de sus proyectos.

Empero, se presentan circunstancias que hacen que luego de la asignación de los subsidios las familias repartan los recursos y continúen por caminos separados. Y es que esta forma de asociación obligatoria hace que muchos de los recursos invertidos en este programa se dilapiden. De igual forma gran parte de los proyectos presentados por la PSD son emprendimientos elaborados por una sola familia; es decir, no recoge los conocimientos e ideas de las demás familias partícipes.

Es por ésta situación que se requiere una metodología para abordar la compleja situación de la PSD. No sólo pensando en una correcta ejecución de los subsidios, sino para que las adjudicaciones realmente se conviertan en un apoyo económico que incida favorablemente en los aspectos vulnerables de las familias. De allí que la incorporación de los conocimientos y destrezas en ambientes participativos sean necesarios para asegurar, por lo menos en parte, el sostenimiento de las asociaciones por periodos mayores a los actuales.

II. Desarrollo del trabajo.

Partiendo de los elementos de contexto planteados anteriormente, la elaboración del documento desarrolló una metodología de intervención social que recoge los principios participativos e impulsa los saberes locales como alternativa al momento de la presentación y puesta en marcha de proyectos productivos en la PSD del municipio de Villavicencio.

En relación con lo anterior, como objetivo general del trabajo se propuso desarrollar una metodología de intervención social en la puesta en marcha de proyectos productivos por parte de la PSD en el municipio de Villavicencio.

Como objetivos específicos se caracterizaron los procesos realizados en la puesta en marcha de proyectos productivos de la PSD en el municipio de Villavicencio.

De igual forma se describió el proceso de intervención social en una comunidad así como la construcción de un escenario de la intervención social para la PSD del municipio de Villavicencio

Por otra parte, respecto a la metodología, el trabajo se abordó desde estrategias del tipo cualitativo y cuantitativo. El desarrollo metodológico se llevó a cabo a partir de la consecución y análisis de fuentes primarias y secundarias, así como de la observación y estudio de los procesos adelantados en el municipio, departamento y de la UAO.

Las fuentes primarias fueron documentos institucionales, principalmente provenientes de CODHES, Acción Social, la UAO, la gobernación del Meta, el municipio de Villavicencio así como las diferentes secretarías incidentes. Dichos documentos se refieren de manera concreta a informes de gestión, caracterizaciones y boletines que emanan de estas entidades, algunas del orden nacional, otras del orden subnacional así como ONG. Éstas fueron de fácil acceso a través de las páginas Web de estas instituciones y organizaciones; en otros casos mediante comunicaciones telefónicas y vía correo electrónico.

Los documentos proferidos por las entidades y organizaciones enunciadas se rastrearon con un componente de naturaleza cualitativa; se trabajó a partir del diseño documental el cual guió la obtención y sistematización de la información.

Por otra parte, como fuentes secundarias se constituyó todo el material bibliográfico referente a la temática propuesta así como diversos medios impresos referidos al tema. A saber, periódicos, revistas generales, artículos, documentos interpretativos, entre otros. Se hará uso de diversas bases de datos como SCIELO, SIARE, JSTOR y EBSCO por mencionar algunas. Asimismo, de manera particular, se aprovecharon documentos de trabajo del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes el cual contiene importantes estudios sobre la PSD y las políticas sociales para

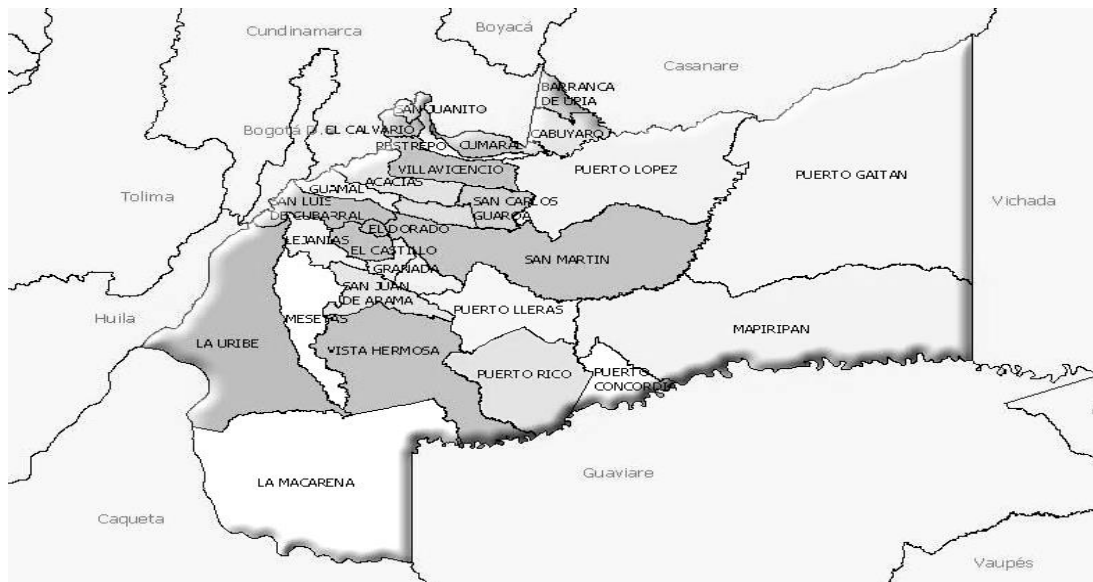
esta población. Para la sistematización de esta información se construyeron fichas bibliográficas y fichas para el análisis de prensa.

III. Caracterización del área de trabajo.

A. Ubicación Geográfica

El departamento del Meta se localiza en la región centro oriente de Colombia, entre 1°32'30" y los 4°57'30" latitud norte y entre los 71°2'30" y 74°57'00" longitud oeste de Greenwich. Cuenta con una población que según proyecciones del DANE para el año 2010 se ubica en 870.876 personas. Limita al norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare; al sur con los de Caquetá y Guaviare; al oriente con el departamento del Vichada y al occidente con el departamento del Huila y con Bogotá, Distrito Capital. El departamento posee una extensión total 85.770 kilómetros cuadrados y en su estructura político-administrativa cuenta con 29 municipios. En el figura 1 se podrán observar tanto los municipios y límites del departamento del Meta.

Gráfico 1. Límites y municipios del departamento del Meta.



Fuente: Red de gestores sociales (2010)

Los municipios del departamento del Meta están organizados por cuatro regiones. En la tabla 1 se muestra la conformación por municipios de las regiones.

Tabla 1. Conformación de las regiones según municipio

Región	Municipios
Ariari	El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vista Hermosa.
Capital	Villavicencio
Piedemonte	Acacias, Barranca de Upia, Castilla La Nueva, San Luis de Cubarral, Cumaral, El Calvario, Guamal, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juanito y San Martín.
Río Meta	Cabuyaro, Puerto Gaitán y Puerto López

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gobernación del Meta.

B. Villavicencio, capital del departamento.

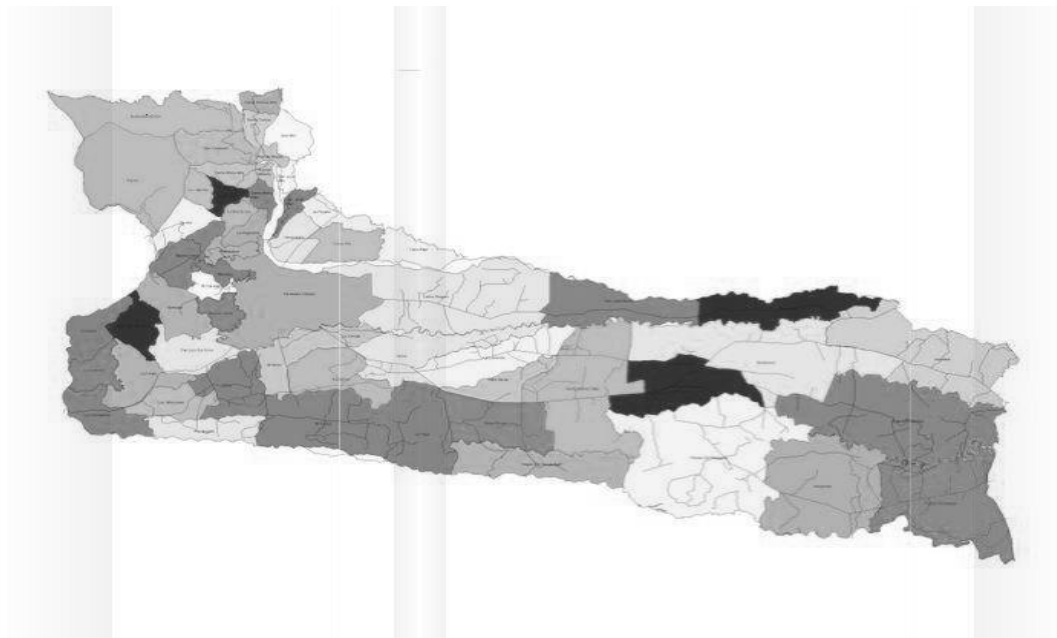
Ahora, Villavicencio se encuentra dentro de lo que es la región capital en el departamento del Meta. Villavicencio es el único municipio que lo comprende y es la base administrativa y política del departamento. De acuerdo a datos del DANE (2010) la población proyectada para el año 2010 llega a 431.476 personas. Es decir que Villavicencio posee el 49,5% de la población total del departamento.

Teniendo en cuenta que el desarrollo intervención se realiza en Villavicencio, es necesaria una caracterización mayor de este municipio.

De acuerdo datos de la alcaldía de Villavicencio (2010), el municipio se encuentra ubicado “a los 04° 09' 12" de latitud norte y 73° 38' 06" de longitud oeste y a una altura de 467 metros sobre el nivel del mar” en la parte noroccidental del departamento del Meta. Los municipios con quien limita son: en el norte El Calvario y Restrepo, hacia el sur San Carlos de Guaroa y

Acacias; En el lado oriental con Puerto López y en el occidente con Acacias. En la figura 2 se puede observar el mapa de Villavicencio.

Gráfico 2. Mapa del municipio de Villavicencio



Fuente: Alcaldía de Villavicencio (2010)

a) Situación Fiscal

En cuanto a la situación fiscal de Villavicencio, la administración central del municipio obtuvo como ingresos para el año 2009 más de 279699 millones de pesos colombianos (COP), lo cual denotó un “crecimiento del 28.2% respecto a 2008” (ICER, 2010).

Estos recursos provienen de dos vías, la primera son los ingresos propios que incluye lo que son ingresos por tributos y no tributarios del municipio; en segundo lugar están las transferencias del orden nacional que juntan los dineros del SGP y las regalías producto de la explotación petrolera.

El comportamiento de estos recursos se expresa en la tabla 2.

Tabla 2. Evolución de los ingresos del municipio de Villavicencio en millones COP⁵

Año	Ingresos propios (1)	Ingresos por transferencias (2)	Ingresos corrientes/totales (1+2)
2002	27077.4	29216.5	56294
2003	37297	96146	133443
2004	46804	106055	152859
2005	53707	130625	184332
2006	57230	134259	191489
2007	59634	141097	200731
2008	60419	157677	218097
2009	87891	189270	279669 ⁶

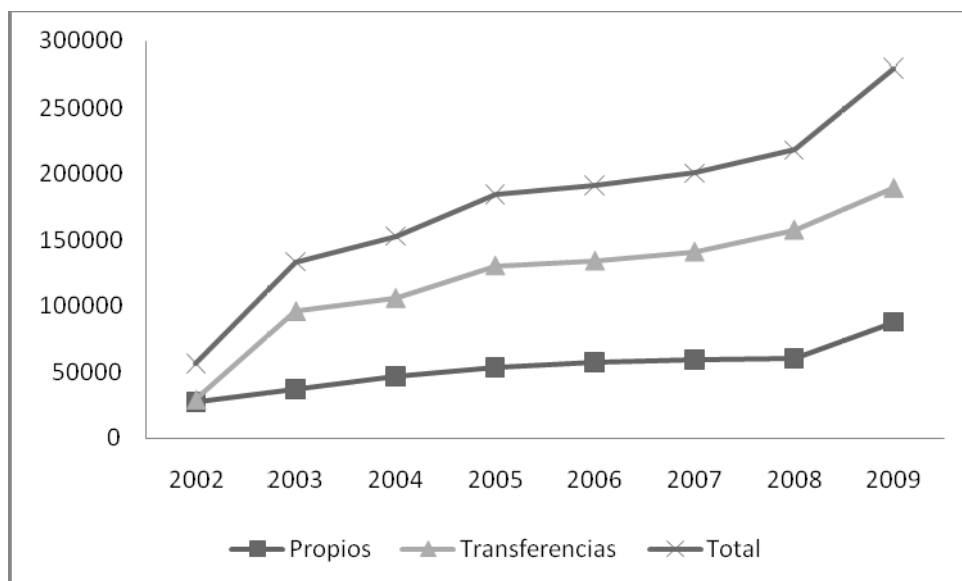
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICER

Es importante resaltar el gran incremento dando entre los años 2002 y 2003 debido al descubrimiento de pozos petroleros en el ámbito de la ciudad. Asimismo esta producción se ha mantenido a lo largo de la década creciendo con ello, en una menor proporción, los ingresos propios del municipio. Se puede analizar en el gráfico 3.

⁵ Estos valores se encuentran en precios corrientes. Es decir, son valores nominales que para cada año incluyen la inflación.

⁶ En este año, se presentaron ingresos de capital que alteran significativamente el total de los ingresos totales, por lo cual para ese año los ingresos corrientes no igualan los totales. No se ubican en los periodos anteriores por cuanto es inexistente o menor que el 0.5% de los ingresos totales.

Gráfico 3. Comportamiento de los ingresos según fuente de Villavicencio, periodo 2002-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICER (2010)

b) Sector Real.

En esta sección se ahondará en tres aspectos del sector real de la economía. En este sentido se tratarán puntos relevantes de los sectores pecuarios, agrícola y minero del municipio de Villavicencio. Los datos son extraídos del Sistema de Integrado de Información Departamental (2010):

i. Agricultura

El municipio posee una importancia relevante en la producción del departamento en el sector agrícola. Como ya se había referido, la cercanía a la capital del país hace de Villavicencio un lugar para la producción con bajos costos de transporte. A continuación se inicia el recorrido agrícola con el cultivo del arroz.

ii. Arroz.

El cultivo más relevante es el del arroz, teniendo al arroz de riego y al arroz seco como sus productos exponentes. En la tabla 4 se refleja la producción entre los años 2001 y 2008.

Tabla 4. Producción de arroz en Villavicencio. Periodo 2001 – 2008

Año	Producción de Arroz de riego (Ton)	Producción de Arroz seco (Ton)
2001	3850 ⁷	N.D
2002	14863	53937
2003	16530	68786
2004	6465	82739
2005	4188	74274
2006	4598	63304
2007	11499	65420
2008	12366	68868

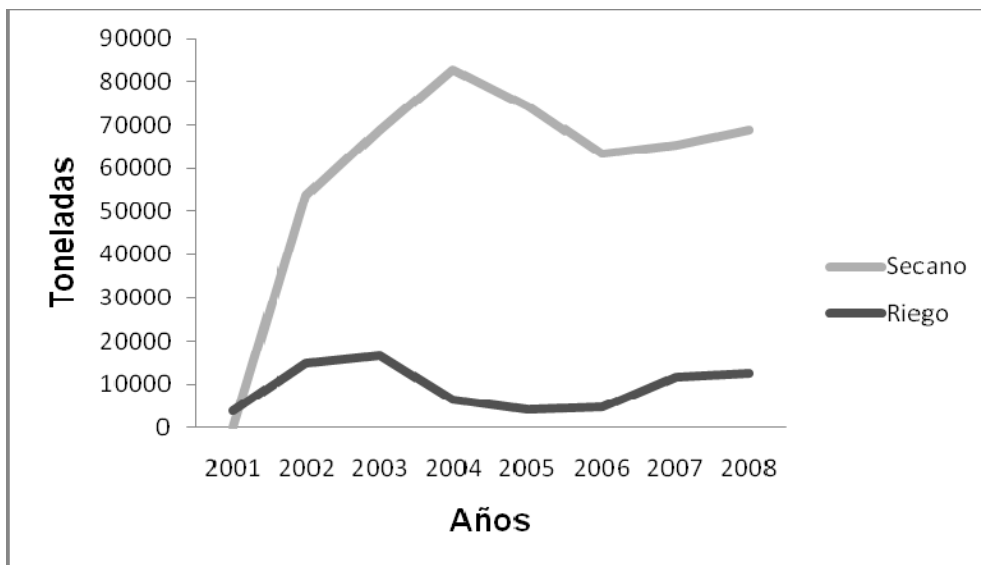
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIID

Se nota una preponderancia de producir arroz seco. Este alcanzó su producción más alta en el año 2004 para luego caer por 2 años seguidos. Ya para el año 2008 se logra una recuperación que ubica su producción a niveles del año 2003.

El arroz de riego tuvo un comportamiento bastante oscilante con caídas de hasta un 61% como el ocurrido entre 2003 y 2004. No obstante, y a la par que el arroz seco, para 2008 el arroz de riego está aumentando su producción llegando a poco de los niveles de 2002. El comportamiento se observa en el gráfico 4.

⁷ Este dato corresponde sólo al segundo semestre del año 2001. No fue posible obtener la producción del primer semestre de éste año.

Gráfico 4. Comportamiento de la producción de arroz según tipo (en toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIID

iii. Soya

El cultivo de soya es otro de los productos que son considerados importantes dentro del municipio. La producción por año se encuentra ubicada en la tabla 5.

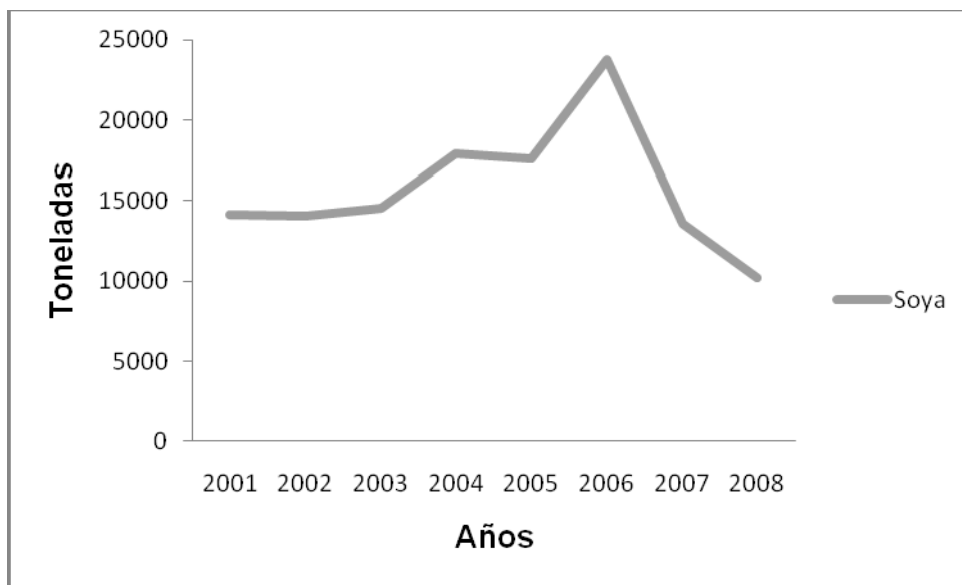
Tabla 5. Producción de soya en Villavicencio, periodo 2001 – 2008

Año	Producción de soya (Ton)
2001	14122
2002	14045
2003	14560
2004	17940
2005	17592
2006	23760
2007	13572
2008	10220

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIID

Durante el periodo 2001 – 2003 se mantuvo un nivel estable de producción de soya en el municipio, de allí en adelante aumentó hasta llegar a los 23760 toneladas en 2006. A partir de ese momento comenzó una fuerte disminución productiva que llegó hasta las 10220 toneladas para el año 2008. El gráfico 5 muestra los cambios en la producción de la soya.

Gráfico 5. Comportamiento de la producción de soya en Villavicencio, periodo 2001 – 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIID

iv. Cítricos

Por último, dentro de los tres cultivos más representativos del municipio tenemos a los cítricos. Esta producción es con base en cultivos frutales que son ampliamente utilizados en Villavicencio. La producción se encuentra ordenada en la tabla 6.

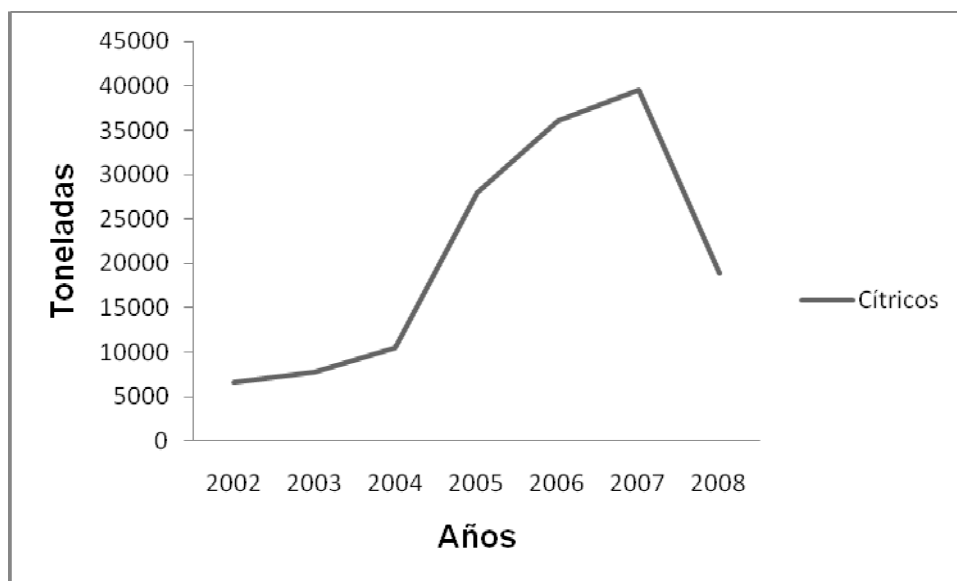
Tabla 6. Producción de cítricos en Villavicencio, periodo 2002 – 2008

Año	Producción de cítricos (ton)
2002	6600
2003	7700
2004	10500
2005	28000
2006	36000
2007	39600
2008	18900

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIID

El crecimiento de la producción cítrica en Villavicencio fue completamente ascendente durante el periodo 2002-2007, alcanzando un máximo de 39600 toneladas. Empero, para el año 2008 la producción se contrajo en un 52% al llegar a ubicarse en 18900 toneladas. Los movimientos productivos están provistos en el gráfico 6.

Gráfico 6. Comportamiento de la producción de cítricos en Villavicencio, periodo 2002-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIID

v. Pecuario

Villavicencio es una ciudad relevante en el sacrificio de ganado vacuno y porcino para el consumo. Su producción tiene como destinos principales el mercado interno y Bogotá. La amplia cantidad de predios dedicados a esta actividad hacen de esta producción un sostén económico de importancia para la región. La tabla 7 muestra la cantidad de cabezas sacrificadas según año de acuerdo a su tipo, vacuno o porcino.

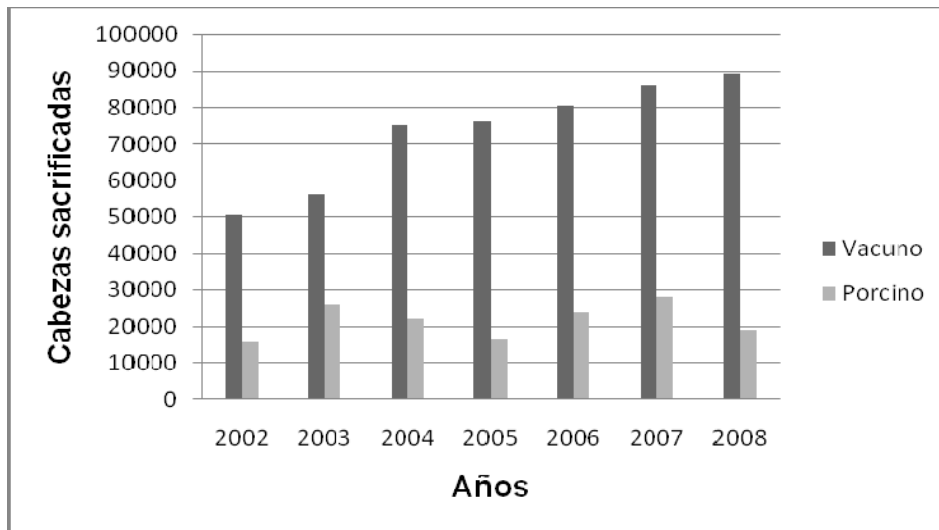
Tabla 7. Sacrificio de cabezas de ganado según tipo en Villavicencio, periodo 2002-2008

Año	Vacuno	Porcino
2002	50794	15511
2003	56121	25827
2004	75376	22048
2005	76391	16686
2006	80630	23974
2007	86305	28096
2008	89163	18857

Fuente: elaboración propia con base en cifras del DANE

La producción de ganado vacuno con destino al sacrificio ha crecido casi de forma consistente durante el periodo evaluado. Caso contrario con el ganado porcino; ésta producción ha tenido grandes variaciones durante los años observados. El gráfico 7 muestra las diferencias en la producción y sus cambios en el tiempo.

Gráfico 7. Comportamiento del sacrificio de ganado según tipo en Villavicencio, periodo 2002-2008



Fuente: elaboración propia a partir de cifras del DANE

c) Minería

La producción minera en Villavicencio se reduce a la explotación petrolera principalmente. Su producción y posterior pago de regalías forman parte fundamental de los recursos percibidos por la administración local. En el departamento el municipio de Castilla en la actualidad es quien ostenta el primer lugar en la explotación petrolera, seguido de Villavicencio. En la tabla 8 se observa la producción entre los años 2001 y 2008.

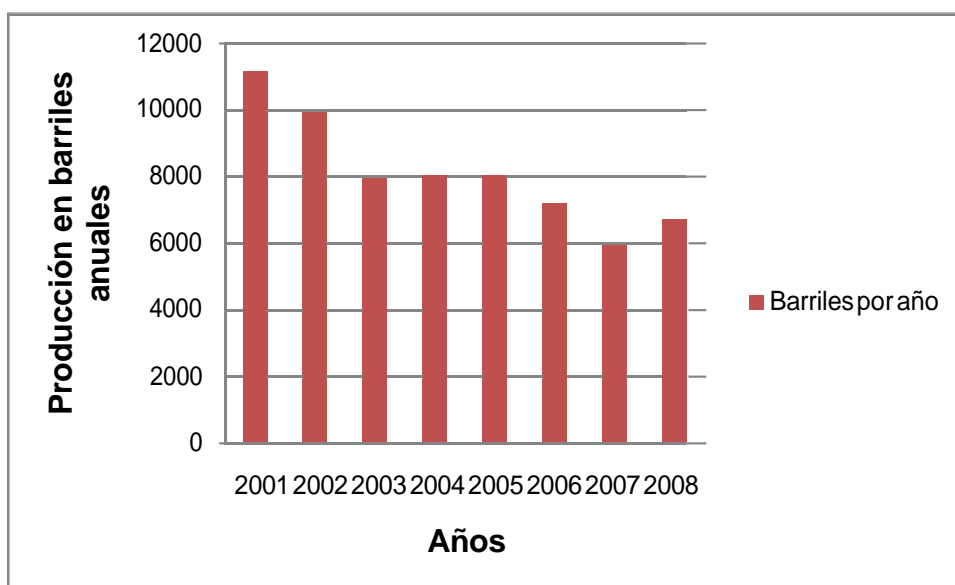
Tabla 8. Producción de petrolera en Villavicencio, periodo 2001-2008

Años	Producción (miles de barriles)
2001	11155
2002	10305
2003	8084
2004	8432
2005	8298
2006	7188
2007	5955
2008	6687

Fuente: elaboración propia con datos del ICER

Se observa unas variaciones muy pronunciadas en la producción. Igualmente es manifiesta una tendencia a la disminución de barriles producidos hasta el año 2007. Sin embargo, la menor producción ha sido compensada por la constante elevación de los precios del petróleo en los mercados mundiales lo que incluso ha ido aumentando los recursos por regalías del municipio. El gráfico 8 muestra el comportamiento de la producción.

Gráfico 8. Comportamiento de la producción de petróleo en Villavicencio, periodo 2001-2008



Fuente: elaboración propia con datos del ICER

IV. Caracterización población desplazada

La población en situación de desplazamiento forma parte de lo que se denomina comúnmente como población vulnerable. Posee como característica principal la pérdida de la tierra por presiones mayoritariamente ejercidas por grupos armados ilegales⁸. No obstante, conviene transcribir el concepto que la

⁸ Desafortunadamente en la actualidad han proliferado los casos en que grandes terratenientes y empresas amenazan y fuerzan a comunidades a dejarlo todo por hacerse posesión de la tierra. Muchas veces este proceso es acompañado por mandatarios locales que terminan adjudicando los terrenos a los ilegítimos poseedores de ello. Para un acercamiento a estos casos puede verse, por nombrar uno, un artículo de revista en: http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=121736

ley brinda sobre la víctima del desplazamiento forzado. Es así como se considera desplazada a:

“(…) toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”(Ley 387, 1997)

El departamento del Meta dentro de su amplio territorio alberga tanto grupos paramilitares como grupos guerrilleros. Esta lucha armada tiene a la región del Ariari como una de las más golpeadas. Municipios como San Juan de Arama, la Uribe, La Macarena y Granada son de manera regular azotados por la violencia que desangra desde hace varias décadas el país. Muchas de estas personas ven en el desplazamiento la única oportunidad de salvaguardar sus vidas y de sus familiares. Dado que el panorama hacia el sur y oriente no es muy alentador, el norte es la alternativa más recurrente en estas familias.

El drama de esta población no termina allí. Luego de sortear penurias durante su viaje deben determinar a qué ciudad van a terminar su desplazamiento. Durante la década de los años 90, Bogotá fue el principal receptor de PSD cuyo origen era el oriente y sur. No sólo por sus mayores oportunidades de empleo, sino por los lazos que muchas veces tenían las familias desplazadas con parientes y amigos que en periodos anteriores habían emigrado del campo a la ciudad. No obstante, la situación cambió súbitamente ante crisis económicas y sociales que afectaron al país y particularmente a Bogotá.

Con una población en desplazamiento y un ambiente de crisis, los municipios noroccidentales del departamento del Meta comenzaron a albergar estas personas que anteriormente estaban de tránsito. Villavicencio como ciudad capital y núcleo económico de la región fue la principal receptora de PSD en el departamento.

En un boletín elaborado por CODHES (2007) haciendo referencia a la situación a nivel nacional, contabilizaban durante el primer semestre del año 2007 “(...) un promedio diario de 743 personas” que fueron “desplazadas (...) y que afectaron a 32 departamentos y 579 municipios”. Es decir que la totalidad de los departamentos Colombia sintieron el rigor del desplazamiento forzado y más de la mitad de los municipios del país lo vivió.

Pero ello no queda allí. La cifra actualizada en 2008 por CODHES situó en 1503 personas la cantidad de desplazamientos promedio por día, llegando a presentarse en “(...) 785 municipios de los 1114 que componen el territorio nacional” lo que representó “(...) un incremento del 41% con relación al mismo periodo de 2007”.

Este panorama se observa particularmente en el departamento del Meta y el municipio de Villavicencio. Tomando datos del observatorio de derechos humanos y derecho internacional humanitario del Meta, el departamento recibió durante el periodo 2005-2008 a 52715 personas desplazadas. Esto se traduce en una media de alrededor de 13179 personas por año. Sobre esta base, Villavicencio alberga a 27117 personas en el mismo lapso de tiempo. Es decir, el municipio absorbe el 51.4% de la PSD del departamento.

Las variaciones en el número de personas desplazadas que llegaron a Villavicencio se pueden observar en la tabla 8.

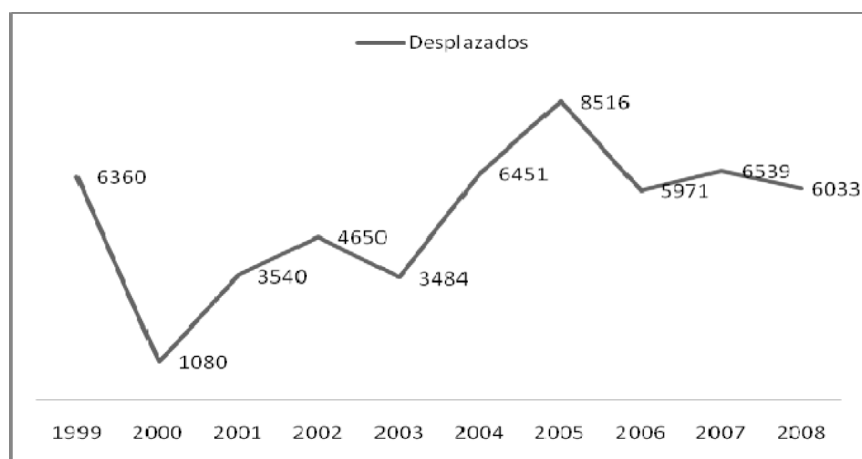
Tabla 8. Número de personas desplazadas recibidas por Villavicencio, periodo 1999-2008

Año	Desplazados
1999	6360
2000	1080
2001	3540
2002	4650
2003	3484
2004	6451
2005	8516
2006	5971
2007	6539
2008	6033

Fuente: elaboración propia con cifras del CODHES y RUPD

Es importante aclarar que los datos entre los años 1999 y 2005 corresponden a cifras del CODHES. Entre 2006 y 2008 provienen del RUPD⁹. El gráfico 8 muestra los cambios a lo largo del tiempo en el número de personas desplazadas recibidas en el municipio

Gráfico 8. Comportamiento del número de personas desplazadas recibidas en Villavicencio, periodo 2001-2008



Fuente: elaboración propia con cifras del CODHES y RUPD

⁹ Fue imposible conseguir una serie de datos uniforme de una misma fuente. Esto puede generar algunas imprecisiones por cuanto la metodología de recolección de datos de las dos fuentes es diferente. La mayor divergencia es que el RUPD no toma en cuenta PSD que no se haya registrado durante el año siguiente al desplazamiento. Es decir, si la familia no se presenta a reclamar auxilios y demás ayudas por desconocimiento o imposibilidad de trasladarse, no forma parte de las estadísticas oficiales.

Se observa un pico alcanzado en 2005 donde el municipio alcanzó a recibir a 8516 personas durante ese año. A partir de allí disminuyó, aunque se mantuvo por encima de los niveles registrados entre los años 2000 y 2003.

Con la llegada de estas personas al municipio, comenzaron a crearse asentamientos en la periferia de la ciudad. Partiendo de materiales básicos como madera, plástico y aluminio la PSD “construye” sus resguardos que presumen temporales. Sin o limitado acceso a alcantarillado, agua potable y electricidad pasan los días aguardando oportunidades para salir adelante.

Es que el panorama para la PSD es dramático no sólo en Villavicencio sino a nivel nacional. Para un mejor entendimiento, vale la pena transcribir algunos apartes de un trabajo realizado para la CEPAL por Ernesto Zamara según el cual:

“(…) el 49,0% de los grupos familiares que componen la población desplazada registraba ingresos familiares mensuales por encima de la línea de pobreza con antelación a su desplazamiento, mientras que actualmente tan sólo el 3,4% de los mismos se encuentran en esta situación”, es decir “(…) la pobreza antes y después del desplazamiento habría pasado para esas familias del 51,0% al 97,6%, y la indigencia del 31,5% al 80,7%.”
(Zarama, 2009)

Ante este panorama, tuvo que entrar el poder judicial a mediar ante el Ejecutivo la atención necesaria para la PSD. Y fue así como a través de la sentencia T-024 del 2004 la CC conminó al gobierno a dar solución inmediata a la situación tan apremiante que presenta esta población. El gobierno reestructura entonces su política tratando de dar mejorar las condiciones de la PSD bajo los preceptos de la CC.

Siguiendo en este sentido, en aspectos como educación y salud el gobierno nacional tuvo avances importantes. Los seguimientos de la CC al respecto así lo resaltan. Empero, pareciera que tal y como lo describe Andrés Moya y Ana María Ibañez no hay que sorprenderse mucho al respecto:

“(…) el acceso a servicios típicamente prestados por el Estado, tales como salud, educación y programas del Icbf, ha evolucionado de manera satisfactoria y el cubrimiento es cada vez mayor. Esto no es sorprendente,

ya que los ajustes necesarios para proveer la asistencia a la población desplazada son menores, pues la ayuda no difiere significativamente de sus servicios habituales y, por ende, las instituciones prestadoras de dichos servicios no han debido modificar de manera sustantiva su capacidad instalada” (Ibañez & Moya, 2007)

En este sentido resalta la importancia de los planes de estabilización económica necesarios para a PSD. La complejidad y dificultad de brindar soluciones a la PSD en aspectos referidos a ingresos y empleo ha sido una constante. La CC al respecto, ha señalado que estos programas “(...) no han sido muy efectivos y los presupuestos insuficientes debido a la falta de voluntad política para implementar los programas y al limitado conocimiento acerca de las necesidades y condiciones de la población desplazada” (Zarama, 2009)

Esta situación determinó de parte del Ejecutivo una política más agresiva y contundente para garantizar la estabilidad económica de la PSD. Desde la asignación de mayores recursos y la adecuación de las instituciones que brindan apoyo a la PSD el Ejecutivo redireccionó las acciones estatales para tal fin.

Zamara Vásquez explica que la CC se ven en la necesidad de plantear algunos indicadores que permitieran evaluar cuándo un hogar logra obtener una cantidad de ingresos aceptables. En este sentido, la CC fijó estos indicadores:

- “El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de indigencia”
- “El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza” (Zarama, 2009)

La política de generación de ingresos fue entonces una de las principales responsabilidades del Ejecutivo. Por esta razón, integró una red de fomento y desarrollo de proyectos productivos que permitieran cumplir con los requerimientos de la CC y las necesidades de la PSD. La red de atención a la PSD cuenta en Villavicencio con entidades del orden nacional, como lo es Acción Social.; Integra esta red también las administraciones locales del Meta y Villavicencio así como las sectoriales del Icbf, del INCODER, el SENA y la UAO. Algunas organizaciones locales como pastoral social y la cruz roja

colombiana y organizaciones internacionales como la ACNUR, el PMA y el CICR¹⁰.

Para las acciones locales, el programa se manifiesta mediante proyectos productivos que integren asociaciones de PSD.

V. Enfoque Teórico

Antes de comenzar a desagregar la intervención comunitaria y la participación es necesario un primer acercamiento a lo que significa intervenir.

A. Que se entiende por intervenir.

Partiendo de los postulados de Sánchez (1991) dentro de este documento la intervención es “(...) la introducción, interposición o intermediación desde una postura de autoridad (...) con la intención de modificar (...) el funcionamiento de un proceso o sistema en una dirección dado”. Es decir que en resumidas cuentas la intervención “(...) es un proceso intencional de interferencia o influencia” que “*persigue un cambio*” (Sánchez, 1991; cursivas propias).

Definido esto podemos adentrarnos en los que es la intervención comunitaria. Sánchez Vidal afirma que el proceso de intervención puede llevarse a cabo a través de dos líneas. Una primera refiere a la intervención social mientras que la segunda da cuenta de una intervención comunitaria.

B. Intervención social.

Haciendo una corta exposición de lo que significa la intervención comunitaria se puede decir que ésta se basa en problemas sociales originados dentro de sistemas o procesos de índole social complejos donde se parte de un estado inicial procurando alcanzar otro estado que ha sido determinado como objetivo con anterioridad (Sánchez, 1991)

¹⁰ La red la componen también otras instituciones y organizaciones, pero sólo de mencionan la que a criterio del autor son las más relevantes.

C. Intervención comunitaria

En la segunda línea tenemos a la intervención comunitaria. Se puede partir de las contradicciones que pueden presentarse en sus dos términos; Es que la intervención lleva de por sí un encuadre subyacente hacia acciones comúnmente denominadas “desde arriba”. Entre tanto, el término comunitaria implica cambios “naturales” o “desde abajo”. No obstante, esta contradicción sólo puede darse “si la cuestión se plantea en términos absolutos”; destacando que estos dos enfoques pueden ser “necesarios y complementarios”. (Sánchez, 1991)

Siguiendo con esta línea argumentativa, la intervención y su enfoque está justificado por cuanto “no todas las personas o grupos (...) tendrán suficientes recursos que desarrollar “sus acciones o emprendimientos comunitarios. Por otro lado, la acción comunitaria podría seguir en dos direcciones, que considero necesarias. La primera “potenciando y fomentando los recursos existentes en la propia comunidad; la segunda “fomentando *la participación de la comunidad y de sus grupos en (...) procesos y actividades que precisen planificación en intervención*” (Sánchez, 1991; cursivas propias). Estos aspectos serán ampliados más adelante.

Además de lo ya enunciado, la intervención comunitaria conlleva legitimidad, intencionalidad y racionalidad así como autoridad.

D. Intervención social y comunitaria: Diferencias y Particularidades

Esta parte refiere a las diferencias de la intervención social (IS) y la intervención comunitaria (IC) así como las particularidades de ésta última. Expongo a continuación los puntos esgrimidos por Sánchez (1991) los cuales se reducen a seis. A saber, 1) diferencia en el rol activo y participativo de los sujetos en la IC que difiere con el papel común de objeto de intervención en la IS.; 2) la IC a diferencia de la IS plantea interacciones entre los interventores y la comunidad, permitiendo retroalimentaciones que pueden impulsar cambios en los puntos de partida; 3) “el nivel de IC es meso-social, más reducido que el

de la IS, que es global, macro social". Hasta aquí terminan en un sentido genérico las diferencias.

Continuamos con lo que Sánchez Vidal valida como particularidades de la IC.

4) la autodirección que el grupo o comunidad puede crear a partir de la IC; 5) "la IC está más cerca de lo humano, involucrando más elementos de identidad y significación personal"; 6) "la IC persigue el desarrollo humano integral, equilibrado, multioriginado e integrado"

Quedan claro entonces los aspectos que distinguen y diferencian a la IC de la IS. Ahora es pertinente entrar a ampliar un aspecto cuya realización constituye un fin en la intervención. Me refiero al hecho de que la intervención persigue un cambio.

E. La intervención comunitaria como un cambio planificado

En este apartado se tiene como base a (Lippit, Watson, & Westley, 1970) y sus fases del cambio planificado. Al respecto, afirman los autores que Kurt Lewis distinguió la existencia de tres fases en individuos o grupos. En consecuencia ampliaron las fases proferidas creando una lista de cinco fases generales del proceso de cambio sin ser éstas una secuencia ordenada. Pueden presentarse fases simultáneas así como movimientos cíclicos entorno a la resolución de problemas en las fases. Las fases serán explicadas acto seguido de acuerdo la secuencia propuesta por los autores.

a) Fase 1. Desarrollo de una necesidad de cambio

Se trata del descongelamiento del nivel inicial. Antes de dar inicio a un cambio planificado las dificultades deben transformarse en un deseo real de cambiar. Y es que "la percepción del problema no se traduce automáticamente en un deseo de cambio". Por lo cual tiene que presentarse seguridad en el logro de conseguir un estadio mejor que el actual. En esta fase la legitimidad, accesibilidad, influencia y aceptación son fundamentales para el

desencadenamiento de esta primera parte del proceso de cambio. Se puede producir a través de tres formas. Una primera en la que “un agente de cambio descubre o intuye ciertas dificultades en un sistema cliente potencial y ofrece su ayuda directamente”; en una segunda “una persona, relacionada con el agente de cambio y con el sistema de cliente potencial, se da cuenta de las dificultades del sistema y reúne a los dos”; finalmente en una tercera forma “el sistema cliente potencial se da cuenta de sus propias dificultades y busca ayuda en una fuente externa”.

b) Fase 2. Establecimiento de una relación de cambio.

Esta fase posee un rasgo que resulta bastante decisivo y explicativo y es saber “qué piensa el sistema cliente, en su primera entrevista con el agente de cambio potencial, acerca de este”. Es rasgo no menor, ya que puede llegar a determinar el futuro de la relación. Al respecto, con frecuencia se nota en el sistema cliente la búsqueda de confirmación de que el agente de cambio es un experto. Esto no para allí, también busca que lo comprenda y le sea completamente accesible. De este modo, “el éxito o fracaso de casi cualquier proyecto de cambio depende mucho de la calidad y la factibilidad de la relación entre el grupo de cambio y el sistema cliente”.

c) Fase 3. Acción orientada al cambio

Esta fase está dividida en tres subclases de importancia tal que se requiere identificarlas una a una. A continuación se amplían cada una de ellas.

i. Subfase 1. Aclaración o diagnóstico del problema del sistema cliente.

Durante esta subfase el problema del sistema cliente es interpretado de forma cambiante y amplia. Se debe prestar por parte del sistema cliente colaboración con el agente de cambio en el diagnóstico de la problemática que la afecta. Puede que se den inconvenientes, hostilidades o intereses en conflicto. No obstante, debe buscarse un equilibrio entre los agentes intervinientes para

hacer a un lado el derrotismo y el rechazo hostil durante el proceso de interpretación diagnóstica.

- ii. Subfase 2. Examen de caminos y metas alternativas, establecimiento de metas e intenciones para la acción.

Subfase en la cual primero, se manifiestan ideas sobre los medios de acción y luego se definen intenciones de manera específicas hacia el cambio. Pueden surgir problemas de motivación y resistencia hacia ciertas gratificaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si se quiere lograr el cambio hacia un nivel más deseable se debe comportar y alinear el sistema cliente facilitando la adquisición de información por parte de los agentes.

- iii. Subfase 3. Transformación de las intenciones en esfuerzos reales de cambio.

En cuanto al sistema cliente, el éxito o fracaso en el cambio está determinado por la ineficiencia o tensión dentro del sistema. Lo cual “significa que el éxito se mide por la forma en que los planes e intenciones se transforman en logros reales”. Por lo tanto, el sistema cliente debe obtener todo el apoyo que pueda en las discusiones posteriores a los hechos.

- d) Fase 4. Generalización y estabilización del cambio

Es una cuestión importante en el cambio ya que si se llega a dar en un sentido positivo el reto consiste en que sea estable y permanente en el sistema. No sólo es relevante por lo positivo en el sistema cliente sino que su realización requiriere mucho esfuerzo costos que no deben ser desperdiciados. No obstante deberán ser necesarios evaluaciones y retribuciones más a menudo para hacer un seguimiento con mayor particularidad que promocióne sus resultados.

- e) Fase 5. El logro de una relación terminal.

A pesar de que la finalización del cambio puede suceder en fases anteriores, frecuentemente las secuencias del cambio llegan hasta esta última fase. Es destacable, como lo suelen manifestar agentes de cambio, que la dependencia es un problema que ocurre en la fase final. Puede ser natural si el sistema cliente ha dependido mucho de los agentes. Sin embargo la manera en que se puede resolver este problema parte de la eficacia con que el sistema cliente incorpore el cambio de forma permanente.

Ya desagregada las fases y subfases del cambio es momento de detenerse en un segundo término que conviene explicitar. Es el caso de la participación.

F. La participación y la intervención comunitaria.

La participación es un término polisémico que por tanto puede ser relevado desde distintas vertientes que, generalmente pueden tener varios aspectos comunes. Por ejemplo, Gonsalves *et al* (2006) la observa en aquellos casos donde cada proceso de participación involucra a miembros de una comunidad y foráneos como protagonistas principales o los primeros acompañados y apoyados por los segundos. Por otro lado Sánchez (1991) manifiesta que “la participación en principio y en acción (...) significa tomar parte en alguna actividad o proceso” la cual dependerá de la importancia en la actividad o proceso. Agrega Sánchez Vidal que “es, a la vez un valor, un proceso, una técnica y una actividad” que forma valor y cuyo fin último debe ser el acceso al poder de la comunidad.

En el proceso participativo se expresan las necesidades, intereses y aspiraciones de los distintos actores que integran la comunidad. Creando espacios de opinión y participación que permitan una fluida y eficaz intercomunicación para consensuar acuerdos y superar intereses disímil.

Siguiendo a Gonsalves *et al* (2006) los enfoques de extensión se pueden clasificar de acuerdo a su orientación. Es así como se encuentran enfoques orientados por el extensionista y otro por grupo o cliente. Un tercer tipo

establece a la extensión como participativa mediante un modelo de acompañamiento.

Teniendo en cuenta que la comunidad involucrada participe activamente en la planificación de la extensión y facilite el análisis de los problemas de la misma comunidad, Geilfus (1997) establece una escalera de participación, en la cual se especifica el grado de decisión que tienen las personas en el proceso participativo. La escala oscila entre la pasividad y el autodesarrollo. Entre estos dos se encuentran el suministro de información, la participación por consulta, la participación por incentivos, la participación funcional y la participación interactiva.

En cuanto a la toma de decisiones, se cuenta con 4 diferentes tipos de participación (Gonsalves *et al*, 2006). La primera de estas es la participación contractual en la cual la decisión es tomada sólo por un actor social. En la segunda se mantiene la decisión por un actor social, sólo que consulta y acumula información para su decisión. La decisión colaborativa distribuye el poder de elección y los actores colaboran de forma más equitativa. Finalmente se encuentra la participación colegiada en donde las decisiones se hacen mediante acuerdos y consensos, la responsabilidad es igual para los actores que interactúan como “socios”.

En resumidas cuentas tenemos que la participación en la intervención comunitaria puede verse como un valor cuyo fin último es el empoderamiento de la comunidad. En el desarrollo de sus actividades deben prevalecer las relaciones mutuas donde los agentes de cambio realicen acompañamiento al sistema cliente. También, durante este proceso se deben expresar necesidades, intereses y aspiraciones de los distintos agentes que integran la comunidad. Se debe favorecer el grado de decisión que conlleve al sistema cliente al autodesarrollo contando con un tipo de participación colegiada interactuando en igualdad de condiciones con los agentes de cambio.

G. El escenario de la intervención social comunitaria.

La intervención social comunitaria se desarrolla en un escenario social el cual se debe construir para la comprensión de las diversidades ambientales y de conductas que permitan contextualizar las intervenciones. Es así como “(...) la comprensión de la diversidad de los aspectos que constituyen un escenario social facilita el diagnóstico del mismo, el análisis de sus contenidos y el establecimiento de cursos de acción alternativos” realizados “(...) a través de procedimientos grupales” para ampliar la percepción y crítica de la realidad. (Lapalma, 2001)

Siguiendo a Lapalma (2001) para la construcción del escenario de la intervención comunitaria se deben considerar los siguientes cuatro aspectos:

a) Necesidades sociales

De acuerdo a Max-Neef (1993), las necesidades pueden ser vistas como carencias y potencialidad. Las clasifica en necesidades de subsistencia, identidad, libertad, ocio, creación, participación, entendimiento, afecto y protección. Estas conforman un sistema sin jerarquías ya que se expresan mediante complementariedades, compensaciones y simultaneidades.

Se requiere la introducción de satisfactores que relacionen la necesidad y los recursos. Estos satisfactores son prácticas sociales, espacios, valores, formas organizativas, modelos políticos que permiten la creación de “(...) estrategias sinérgicas de intervención en el campo de las necesidades sociales” (Lapalma, 2001)

La tabla 9 muestra los satisfactores ordenados por Lapalma (2001) basándose en Max-Neef (1993)

Tabla 9. Satisfactores de acuerdo a Max-Neef

Satisfactores	Características
Violadores o destructores	A mediano plazo aniquilan la posibilidad de su satisfacción y, por sus efectos colaterales, impiden la satisfacción de otros, son impuestos. Ej. Censura
Pseudo-satisfactores	Producen una falsa sensación de satisfacción, pueden aniquilar la necesidad que pretenden satisfacer. Son inducidos. Ej. Sobreexplotación de recursos ambientales
Inhibidores	Sobresatisfacen, pero dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Están ritualizados. Ej. Aula autoritaria
Sinérgicos	Satisfacen a una y estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras. Ej. Lactancia materna
Singulares	Apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros de otras. Ej. Planes alimentarios

Fuente: tomado de Lapalma (2001)

b) Grupo y organización comunitaria

En el ámbito comunitario se observan una gran diversidad de organizaciones quienes poseen formas de funcionamiento complejas y “funcionan como conjunto de procedimientos, selección y utilización de recursos para la satisfacción de necesidades, o como redes de ayuda mutua” (Aguirre, 2000 citado por Lapalma, 2001)

La diversidad de los modelos organizativos pueden ser tipificados de acuerdo a Katz y Kahn (1981) en organizaciones que poseen una estructura poco diferenciada, las cuales surgen por estímulo o influencia del medio, para resolver problemas comunes de sus integrantes; organizaciones con necesidades comunes a la anterior y con diferenciaciones internas las cuales

surgen por aspiraciones personales, por aprendizaje social o por capacidades individuales para resolver nuevas demandas del medio ambiente y finalmente organizaciones con una mayor complejidad.

Teniendo en cuenta la intervención comunitaria, Lapalma (2001) afirma que “los movimientos comunitarios y grupos voluntarios se basan en los dos primeros mecanismos”.

c) Medio Ambiente

Es un espacio social y territorial en el cual se desenvuelven dinámicas de interacción en donde se analizan las redes de cooperación/concertación entre actores. Como existen diversas tipologías de actores se toma la propuesta de Méndez (citado por Caravaca *et al*, 2005) y de Manzanal *et al* (2006)¹¹ quienes parten del Estado o instituciones supraestatales, de instituciones infraestatales, de organizaciones económicas y de la sociedad. Por actores sociales se entienden a:

“sujetos individuales o colectivos que, en una situación dada, controlan o manejan recursos suficientes que les permiten ejercer algún grado de influencia sobre los elementos que conforman dicha situación. Pueden ser recursos económicos y financieros, la información, el conocimiento y las tecnologías, la capacidad de convocatoria y movilización, la capacidad de posicionamiento, relacionamiento y articulación, la capacidad de gestión” (Lapalma, 2001)

d) Racionalidad existente

Al respecto, se observan cuatro racionalidades básicas. A saber, la política, la técnica, la burocrática y de la población. La racionalidad política busca la acumulación de poder haciendo uso de mecanismos de control y códigos. La racionalidad técnica vuelven engorrosas las acciones con sus teorías y metodologías. La racionalidad burocrática con sus rutinas y procedimientos

¹¹ Las interacciones posibles que se pueden presentar entre los actores sociales.

lentos y decimonónicos que en ocasiones no conducen a nada. La racionalidad apela a las estrategias de relacionamiento y obtención de recursos a través de sus representaciones de la sociedad (Lapalma, 2001)

VI. Resultados

A. Análisis del problema

El programa generador de ingresos que impulsa el gobierno nacional a través de las diferentes entidades y administraciones locales, tiene por objetivo generar dentro del grupo de PSD un sustento económico sostenible en el tiempo que permita cumplir con los requerimientos de la CC en este aspecto.

En el caso de Villavicencio, este programa se ve materializado en proyector productivos que a funcionan de esta manera.

a) Convocatoria

Se realiza una convocatoria pública para la presentación de los proyectos. Es claro que puede parecer la manera más acertada para la promoción de un beneficio al que pueden acceder. Sin embargo, ello se limita sólo a eso, publicación. Muchas personas concurren a las instalaciones de las entidades de soporte para la PSD en Villavicencio, si bien allí están publicadas las convocatorias sólo quedan al acceso de quienes pasen por allí y tal vez para quienes por medio de comunicaciones personales compartan esa información con más sectores de PSD en sus barrios y/o asentamientos.

b) Requisitos

Requisito excluyente es estar inscrito en el RUPD, así como tener constituida una asociación ante el registro de la cámara de comercio de la ciudad. Es decir que quienes no hayan llenado las formas burocráticas en la UAO o Acción Social en el periodo establecido para ello no podrán formar parte de las

convocatorias. Además, la conformación de la asociación tiene un costo que a priori puede ser no muy alto¹², pero que para las personas en esta situación puede representar el ingreso familiar correspondiente a una semana.

c) Formalidades

Requieren las formalidades que exigen la presentación de cualquier proyecto a nivel nacional. No hay una conciencia respecto a las capacidades de la PSD, que si bien pueden ser competitivas en otros aspectos, la formulación de proyectos no es la más desarrollada para la mayor parte de la PSD.

d) Funcionarios y organizaciones.

Al desplegar la maraña total de entidades y organizaciones que brindan apoyo a la PSD en el municipio podría pensarse que podría llegar a ser suficiente. No lo es. Por citar tres ejemplos, la UAO cuenta con 3 personas para la recepción y colaboración en el armado del proyecto de una población que llega a 62.000 personas. Por otro lado la mayor parte de las organizaciones de soporte a la PSD prestan servicios de salud y alimentación como lo son el CICR y el ACNUR. Finalmente las otras entidades públicas, tienen funciones específicas como lo pueden ser educación, asignación de tierras y demás actividades.

e) Proceso de selección

Lleva un componente totalmente económico para la evaluación. Es decir, la sustentabilidad y viabilidad financiera se alzan con las mayores ponderaciones en la selección. No responden a criterios de beneficios sociales. Si bien es entendible que el factor económico debe ser importante para la estabilidad de los proyectos, no pueden desconocerse los criterios de economía social que no revisten las decisiones que toman los directivos. Luego se publica la resolución con el anuncio de los beneficiarios con el desembolso.

¹² EL costo es cercano a los 25 USD

f) Desembolso.

El paso natural sería la llegada de la transferencia monetaria a la asociación, sin embargo no es del todo cierto. Pueden ocurrir problemas burocráticos que alteran la llegada a destino de los recursos financieros. Acomodaciones presupuestarias, retrasos en el giro de la nación, la dependencia de las administraciones locales para el traspaso de los dineros hacen de riguroso y extremadamente lento la llegada a los beneficiarios del monto obtenido. Esto afecta no sólo la puesta en marcha del proyecto, sino lesiona de manera importante las expectativas que están en el punto más alto de la PSD.

g) Seguimiento.

El seguimiento es casi inexistente. Los controles sólo se realizan en las compras de los materiales y maquinarias -de haberlas- en consonancia con lo provisto en el proyecto aprobado. En la ejecución y puesta en marcha poco se sabe de los grupos y sus destinos. Esto causa la fractura en la asociación. La PSD al asociarse no lo hace con el espíritu que conlleva la cooperación, lo hace únicamente por poder participar en la convocatoria. Y los proyectos, no reflejan los intereses de las familias asociadas. Es más, se escoge el que a juicio de ellos puede llegar a ser aprobado, para luego repartir los beneficios. Incluso, los dineros que recolectan luego del remate de los elementos lo usan para compra de mercancía y comenzar las ventas callejeras o ambulantes. Ahí terminan los dineros provistos para elevar la calidad de vida y asegurar su sostenibilidad mínima.

VII. Propuesta de intervención a la PSD

El problema explicitado con anterioridad merece una solución que permita rectificar el modo de operar de la UAO y demás entidades y organizaciones. Partiendo de los problemas encontrados, se incorporan elementos de discurso

teórico en búsqueda de un proceso de intervención comunitaria que cumpla con los objetivos de gobierno nacional y local así como de la CC.

A. Convocatoria

Partiendo de Sanchez (1991) y Lippit, Watson & Westley (1970), la intervención busca un cambio. Este cambio ha de ser planificado y debe llegar a terminar con una situación mejor que la actual. Debe entonces haber un acercamiento de la UAO hacia el sistema cliente. Tomando la forma de un agente de cambio que identifica a la PSD y ayuda directamente. ¿En qué beneficia esto a la PSD respecto a cómo funcionaba? A criterio de este autor mucho, porque la información deja de ser un bien de algunos para ser un bien de todos. Permite una relación mucho más compenetrada entre extensionistas y PSD. Asimismo permite caracterizar de una mejor manera la situación que aqueja a la PSD y tomar criterios más solidarios y congruentes en la selección de grupos beneficiados.

B. Requisitos y formalidades

La asociatividad debe generarse por sí sola y no imponerse. Sin duda el apoyo de los extensionistas es crucial en este aspecto. Mediante la incorporación de la participación como valor y la comunicación de los beneficios de un proyecto productivo incentivarían la asociatividad entre los miembros de una comunidad de personas desplazadas. Asimismo el comienzo de un proceso de empoderamiento en las familias participantes. Es importante el establecimiento de la relación inicial, para poder contar con la cooperación de la PSD no sólo en lo participativo sino en la provisión de datos e información relevante para la UAO

Hay que preservar la legalidad de las asociaciones, pero para ello hay que entablar acciones de cooperación entre la administración local y la cámara de comercio para la exención del cobro por la constitución de la asociación.

Otro aspecto a destacar es la necesidad de incorporar a toda la PSD en esta iniciativa. Este inscrito o no en el RUPD, es deber de las instituciones

salvaguardar los derechos de las personas, más aún cuando vienen de trasgresiones tan fuertes como es la PSD. Se eliminan los plazos, porque el proceso debe llevar el tiempo que necesite.

C. Funcionarios y organizaciones.

Aspecto fundamental para la concreción de lo establecido anteriormente y lo que viene. Tiene que ampliarse la capacidad de la UAO en la atención de la PSD y no limitarse a una casa de beneficencia. Su rol debe ser mucho más activo y ello le demanda una mayor cantidad de personal comprometido y capacitado para llevar a delante las iniciativas productivas de la PSD. Acciones combinadas con la oficina de participación comunitaria y las universidades del municipio facilitarán esta necesidad.

D. Proceso, selección y desembolso

La selección debe estar acorde con el grado de evolución y cooperación. Esta podría ser la fase del cambio correspondiente a la generación y estabilización del cambio. Es responsabilidad tanto de los agentes del cambio como del sistema cliente la elaboración de acciones que conlleven a una autonomía para el desarrollo del proyecto de la PSD. Evidentemente, la participación allí es fundamental. Para el caso propuesto, sería ideal trabajar con una participación interactiva en donde la PSD decide la actividad que mejor sabe desarrollar y luego la autoconstruye a través del proyecto productivo. Se debe propender avanzar hacia el autodesarrollo en donde la comunidad se autogestiones y no haya presencia de agentes facilitadores.

Asimismo es necesario se busque la participación colegiada, en donde los diferentes actores involucrados en el proyecto productivo tomen decisiones consensuadas acerca de cómo llevar, desarrollar y mantener el proyecto elegido.

Sin lugar a dudas los saberes locales deben ponerse en juego al momento de buscar alternativas para las comunidades, tal y como lo afirma Carpio (2001)

“la cultura [local] constituye el mejor y más eficaz de los vectores del desarrollo porque contribuye a la valorización del potencial colectivo y favorece el crecimiento de la personalidad de los individuos” (Aclaración en corchetes propia).

Por lo tanto es pertinente incluir el conocimiento local en ellos. Desde hace 40 años los antropólogos han estudiado el conocimiento local con un conjunto de técnicas formales y con base en la teoría de la etnociencia. Existen varios tipos de conocimiento local que parten desde lo más o menos importantes para las personas y lo más o menos fácil de observar. Entre ellos encontramos el conocimiento profundo, el superficial, el perdido y el equivocado. (Bentley & Baker, 2006)

Es evidente que tanto técnicos como PSD poseen un conocimiento de las cosas del mundo muy diferentes, pero esto, no es impedimento para trabajar entre ellos. Lo que se hace necesario es disminuir estas brechas de conocimiento, para que no se pierda el conocimiento local y se entienda el conocimiento científico que traen consigo los técnicos, mediante una interacción e intercomunicación continua y eficaz.

Como Bentley y Bakey (2006) proponen se podría inventariar el conocimiento de la PSD, para luego realizar capacitaciones en la comunidad entorno a este conocimiento. De esta manera, se aprende de la PSD y los técnicos ayudan a la comunidad a clarificar y comprender conceptos científicos primordiales para trabajar en conjunto, inmersos dentro de la estructura que sabe la comunidad y para darle el uso y manejo adecuado a estos conceptos. Entendiendo y escuchando el conocimiento profundo que poseen y en algunos casos aclarando cosas cuando sea necesario, complementando de manera clara el conocimiento superficial, enseñando que existen cosas que no conocen y explicarles por qué determinado conocimiento es equivocado. De esta forma, se recupera y revitaliza el conocimiento de cada una de la partes involucradas: PSD y técnicos.

Ya en cuanto al desembolso se debe tener autonomía financiera por parte de la UAO. Las administraciones locales deben salvaguardar los recursos con lo que apoyan a la PSD a través de transferencias a la UAO con base en el programa.

No es posible que se pueda perder todo el trabajo de intervención comunitaria con la PSD por una demora en la adjudicación de los proyectos. Las expectativas de la PSD hay que mantenerlas pues de allí depende gran parte del éxito del emprendimiento productivo.

E. Seguimiento.

Sin dudas el seguimiento finaliza el cambio planificado. Ya luego del retiro de la asistencia es cuando la población ya con el proyecto iniciado va a tomar completa posesión de sus acciones. Los agentes del cambio deben facilitar el transpaso de funciones a la PSD y realizar seguimientos de la evolución del proyecto. La finalidad del programa es la sostenibilidad y estabilidad de las familias desplazadas a través de este proyecto, es imperativo la constatación de que ello ocurra y promocionarlo en caso de ser exitoso para elevar la imagen de las instituciones, organizaciones y por supuesto, de la misma PSD.

VIII. Escenario de intervención comunitaria de la PSD en Villavicencio

A continuación se construye con base principalmente en Lapalma (2001) el escenario bajo el cual se lleva a cabo la intervención comunitaria.

A. Necesidades Sociales

Al interior de las necesidades sociales, es decir de la PSD receptora de la UAO de Villavicencio, encontramos varias necesidades que de acuerdo a (Max-neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993) podemos clasificar según su categoría, en axiológica y existencial. En este caso encontramos que la mayor parte de las categorías existenciales se focalizan en el ser y tener; en una menor proporción el hacer y estar. Por esta razón son incluidas individualmente. Ahora entre las axiológicas relevamos las siguientes:

a) La subsistencia

Como el mínimo apoyo alimentario y no alimentario, tales como: alimentación, manejo de abastecimiento, aseo personal, alejamiento temporal, atención médica, psicológica así como productiva y laboral.

b) Libertad de reunión

Para asociarse con aquellos con quien comparten ideales y trabajar por los mismos, es decir la oportunidad de decidir sus compañeros y el horizonte a lograr en el desarrollo del proyecto.

c) Compromiso

En las tareas planeadas a ejecutar y realizar; esto implica manejar las circunstancias diarias que generan el hogar, repartiendo su tiempo y energía en un equilibrado balance entre las obligaciones productivas y familiares.

d) Participación

En las decisiones, tener la posibilidad de exponer sus necesidades y expectativas frente a las acciones que se toman colectivamente; evidentemente también en la distribución de los ingresos netos de la actividad productiva.

e) Cooperación

Vista en la interacción de acciones colectivas en la búsqueda de culminar las tareas, aunque en otro plano también se puede apreciar en la comunión de herramientas que muchas veces demanda ceder gran parte de los derechos individuales sobre estos para la acción comunitaria.

f) Protección

Le genera a esta población la posibilidad de encontrar una oportunidad laboral que además de ser comunitaria, cuenta con la seguridad de su preservación mediante el esfuerzo colectivo para el bienestar propio y parcial o total del núcleo familiar al cual pertenece.

B. Grupo y Organización Comunitaria

Tomando a Katz y Kahn (1993) la organización de la UAO presenta la combinación y utilización de aspectos organizacionales de tipo II y tipo III ya que en el caso de los objetivos, estos son explícitos y están por escrito. La autoridad se expresa teniendo en cuenta las funciones a cargo y dentro de ella se localiza la tarea a realizar, en cuanto a la división del trabajo esta se enfoca en los roles y funciones de cada funcionario, él cual cumple y hace cumplir las normas al ser estas explícitas y escritas. A diferencia de este, la organización comunitaria de la PSD presenta una configuración de tipo I. Esto implica que “su estructura es poco diferenciada surgen por estímulo o influencia del medio” para la resolución de problemas comunes. Asimismo se fundamentan las relaciones en “la cooperación y solidaridad” y las bases de la estructura resultan de valores y expectativas compartidas (Lapalma, 2001).

Volviendo a la UAO como organización desarrolla varios principios que se desglosarán a continuación. Posee un objetivo claro el cual busca contribuir con la estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento utilizando la articulación con otras entidades para llevar a fin este objetivo. Como propósito propone el acompañamiento psicosocial hacia lo productivo de la PSD, así como asesoría para la formulación y el desarrollo del plan de negocios y la entrega de recursos no reembolsables para su financiación. Se destacan valores como la confianza que debe generar la institución y sus funcionarios, el compromiso con la resolución de la problemática, la entrega en este proceso y la integridad de los criterios y acciones que desarrolla la UAO frente a la PSD. Responsabilidad por el

conocimiento de las consecuencias en un mal escenario y los logros que se pueden conseguir con una adecuada articulación de acciones, las cuales repercuten en la PSD y la comunidad villavicense. Respeto por la comunidad a la cual se está llegando, valorar sus saberes y poder plasmar sus iniciativas sin entrometer juicios inútiles de valor que suelen surgir al trabajar con PSD. Metas claras y alcanzables, como el logro de una vinculación laboral de la PSD mediante el apoyo de su conocimiento para su incorporación al mercado laboral, emprendimientos exitosos con procesos de acompañamiento y guía de aspectos productivos, fortalecimiento de los incipientes esfuerzos comerciales propios de la PSD y la reconversión sociolaboral formando habilidades y destrezas para sectores específicos cuyo oficio soporte la demanda de la PSD. La división del trabajo, fundamental para el éxito de la acciones, se observa en la diferenciación de los roles y las funciones de los funcionarios de la UAO. Finalmente la coordinación se ejecuta entre estos funcionarios y el equipo de trabajo interdisciplinario teniendo en cuenta la población en situación de desplazamiento.

C. Medio ambiente y actores sociales

.Siguiendo a Manzanal (2006), los actores sociales que se ubican dentro de las instituciones superestatales o que hacen parte del Estado son el Ministerio Público, la Procuraduría, la Personería y la Defensoría del pueblo. Se encuentran articulados por acciones específicas, particulares y concretas con la UAO y por ende con la PSD. Se encargan de la guarda y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de la población víctima del desplazamiento así como del cumplimiento de las obligaciones asignadas a cada institución en el plan nacional para la atención integral a esta población.

Seguido a estos actores encontramos los que se localizan dentro de las instituciones infraestatales en donde la Gobernación del Departamento del Meta y la Alcaldía se articulan por metas y recursos en pro de un objetivo con la UAO que es el apoyo en inversión social destinada a programas como lo fue

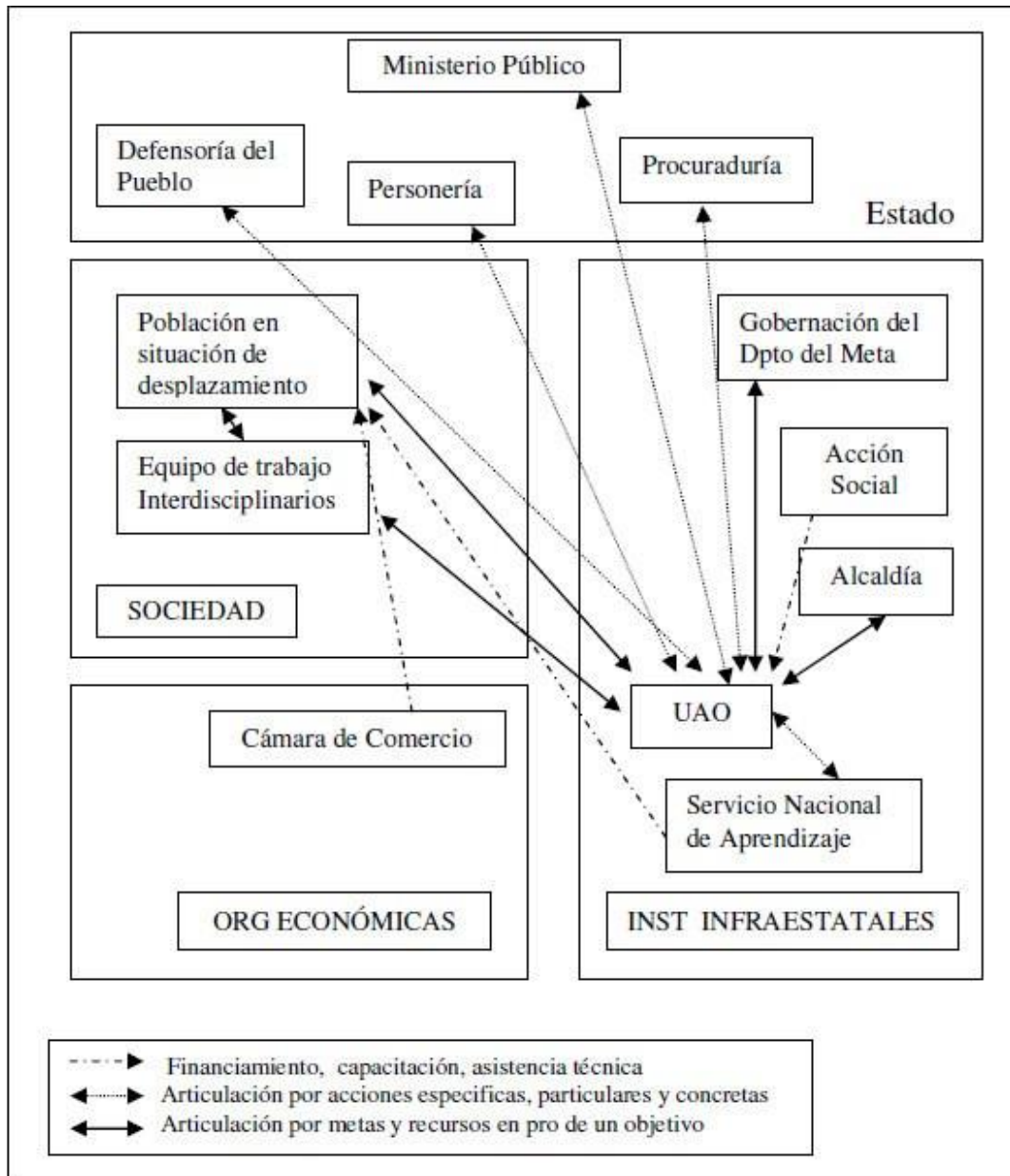
el generador de ingresos a través de proyectos productivos y a su vez esta unidad cuenta con la colaboración del equipo de trabajo interdisciplinario que lo redirige hacia la PSD.

En cuanto a Acción social genera capacitaciones en las organizaciones como la UAO en donde se busca la recuperación y autosostenibilidad de las familias en situación de desplazamiento. Asimismo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se articula con la UAO por la acción específica y concreta que es capacitar a los integrantes de los grupos con proyectos productivos en talleres que tienen que ver con aspectos organizativos, técnicos y asesoría en el diseño de productos (orfebrería, calzado, ropa, alimentos entre otros).

En los actores de las organizaciones económicas encontramos la cámara de comercio ya que esta certifica la asociación de la PSD y por ende su derecho a integrar y realizar algún proyecto productivo.

Entre los actores sociales de la sociedad se encuentra la PSD que se encuentra articulada con la UAO por metas y recursos a través de los proyectos productivos de los que son partícipes. El equipo de trabajo interdisciplinario les brinda asesoría y acompañamiento para que empiecen a cooperar entre todos y a negociar con los proveedores que mejores precios les ofrecieran, aunado a esto recibían capacitación por parte del SENA. Las interacciones y articulaciones se pueden observar en el gráfico 9.

Gráfico 9. Interacciones y articulaciones entre actores



Fuente: elaboración propia con base en Manzanal (2006)

D. Racionalidad Existente

Siguiendo a Lapalma (2001) este criterio se fundamenta en primera instancia por la necesidad política de resultados en momentos adecuados. Sin embargo hay que aclarar que por lo menos para el caso que presentamos, las configuraciones de redes clientelares no emergieron en las relaciones entre la

UAO y la PSD. En segunda instancia las exigencias fueron muchas, tiempos administrativos a superar así como el apego a la normatividad responde a un comportamiento burocrático clásico y mecánico. Empero resulta también importante subrayar la voluntad de los funcionarios frente a los resultados en el desarrollo de sus actividades, incluyendo el compromiso con las comunidades que orientan y ayudan. Estos comportamientos no encuadran en las características de las racionalidades y por ende las situamos como un tipo de anexo a las partes de las racionalidades elegidas.

IX. Conclusiones

El fenómeno del desplazamiento forzoso ya parece ser un elemento más dentro del día a día de muchos colombianos. EL conflicto armado y el emerger de grupos relacionados con terratenientes y narcotraficantes hacen que sean múltiples los peligros acechan a los campesinos.

El departamento del Meta y particularmente Villavicencio han vivido grandes movimientos de desplazamiento como receptores y expulsores de campesinos. En particular, la recepción desde finales de la década de los años 90 fue tomando un mayor peso. Villavicencio como capital del departamento y promocionada como una ciudad de oportunidades hizo que cambiara su rol de municipio de paso hacia la capital del país a ser el lugar de radicación de PSD proveniente del sur y oriente del país.

La urgente necesidad de atender a esta población dio origen a diversas normas del Ejecutivo nacional. Estas se quedaron cortas con un problema que cada día aumentaba de tamaño.

Es así como la intervención de la CC hizo reestructurar los planes del gobierno nacional y lo impulsó a hacer uso de los gobiernos locales para asistir en un tema sensible, la sostenibilidad financiera de la PSD.

Como apoyo, se dispuso la creación de la UAO en aquellos municipios que albergaran una cantidad grande de familias desplazadas. De esta manera, se dio la constitución de una UAO en Villavicencio.

El trabajo que ha hecho la UAO en compañía de las demás organizaciones ha sido exitoso en proveer a la población desplazada de auxilios alimenticios, de

educación y alimenticios. Sin embargo, en cuanto a los proyectos productivos no ha sido así.

Un sistema de convocatoria, trabajo y selección que no comprende las dinámicas propias de la población ha sido un aliciente al fracaso de estas iniciativas. Con trámites burocráticos lentos y en ocasiones con costos altos, esta población que se ha visto en la necesidad de integrar asociaciones para entrar al juego de la repartición de subsidios de la UAO. Con lo cual desde la base, se están dilapidando los dineros y peor aún, perdiendo las oportunidades de estabilizar a esta población con esos recursos.

La PSD beneficiada, en muchas ocasiones, usa los elementos dados para el proyecto para suplir necesidades básicas o vivir del comercio callejero.

Es por esta razón que a partir de autores referentes en el campo de la intervención comunitaria y la participación, se intentó proveer de un pequeño marco orientativo de cómo podrían mejorar los proyectos productivos ante la inclusión de estas herramientas.

El uso de las fases del cambio planificado para encarar la intervención comunitaria, el papel de la participación y la construcción del escenario de la intervención social hacen parte de este esfuerzo por entregar algunas herramientas para el redireccionamiento de la política de generación de ingresos en el municipio.

El apoyo a los saberes locales, la capacitación y el aprendizaje forman parte de estas acciones encaminadas a empoderar a la comunidad y ser efectivos en la mejoría de la situación inicial de la PSD.

Los proyectos productivos construidos a partir de la intervención comunitaria pueden ser adecuados para la PSD ya que ellos lo manejan de acuerdo a la experiencia desde su hacer diario y lo que no conocen lo aprenden mediante la capacitación del SENA y de la UAO, generando una participación retroalimentada entre ellos en función de un objetivo común. Resaltar los valores y elementos extra a la racionalidad que emergen de la intervención con la PSD, en decir, como pueden darse elementos que al clasificar los tipos de valores y racionalidades generales no se vincularían con estos.

Finalmente, es necesario aclarar que lo consignado en este trabajo no pretende ser una guía explicativa. Al contrario, pretende fomentar el acceso a diferentes herramientas que, usadas acertadamente, pueden llegar a colaborar en una solución no definitiva, pero si importante a la situación de la PSD

X. Bibliografía.

ACCIÓN SOCIAL. (2005). *Atención Territorial: Acción Social*. Recuperado el 18 de Marzo de 2010, de Sitio Web de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido/.aspx?catID=295&conID=1952&pagID=3213>

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO. (2010). *Historia: Alcaldía de Villavicencio*. Recuperado el 25 de Octubre de 2010, de sitio Web de la Alcaldía de Villavicencio: www.alcaldiadevillavicencio.gov.co/ws

BANCO DE LA REPÚBLICA. (2009). *Informe de coyuntura económica regional del departamento del Meta*. Villavicencio: Banco de la República.

BENTLEY, J., & BAKER, P. (2006). Comprendiendo y obteniendo lo máximo de conocimiento local de los agricultores. En J. T.-C. Gonsalves, *Investigación y Desarrollo Participativo para la Agricultura y el Manejo Sostenible de Recursos Naturales*. Ottawa: Centro Internacional de la Papa, Laguna, Filipinas y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

CARPIO, J. (2001). Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. *Revista internacional de desenvolvimiento local*, 57-66.

CODHES. (2007). *Huyendo de la guerra*. Bogotá D.C.: CODHES.

CODHES. (2008). *Tapando el sol con las manos*. Bogotá D.C.: CODHES.

DANE. (2009). *Proyecciones de población: DANE*. Recuperado el 02 de Octubre de 2010, de Sitio Web del DANE: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

GEILFUS, F. (1997). 80 herramientas para el desarrollo participativo. En F. Geilfus, *Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación* (pág. 208). San Salvador: IICA-GTZ.

GONSALVES, J. T.-C. (2006). La Calidad de la Participación: Reflexiones Fundamentales Acerca de la Toma de Decisiones, Contexto y Metas. En J. T.-C. Gonsalves, *Investigación y Desarrollo Participativo para la Agricultura y el*

Manejo Sostenible de Recursos Naturales. Ottawa: Centro Internacional de la Papa, Laguna, Filipinas y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

IBAÑEZ, A. M., & MOYA, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Bogotá D.C: Departamento Nacional de Planeación.

IBAÑEZ, A. M., & VELÁSQUEZ, A. (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. *Serie Políticas Sociales No 145* . Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

IBAÑEZ, A. M., & VELÁSQUEZ, A. (2006). El proceso de identificación de víctimas de los conflictos civiles: una evaluación para la población desplazada en Colombia. *Documento CEDE* . Bogotá, Colombia: Facultad de Economía. Universidad de los Andes.

KATZ, D., & KAHN, R. (1981). *Psicología social de las Organizaciones*. México: Trillas.

LAPALMA, A. (2001). El escenario de intervención. *Revista de Psicología de la Universidad e Chile* , X (2), 61-70.

LIPPIT, R., WATSON, J., & WESTLEY, B. (1970). Fases del cambio planificado. En R. Lippit, J. Watson, & B. Westley, *La dinámica del cambio planificado* (págs. 133-146). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

LLANO 7 DÍAS. (2010). *Al Meta siguen llegando Desplazados*. Recuperado el 2 de Abril de 2010, de Sitio web de El Tiempo.com: http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-7307928.html

MAX-NEEF, M., ELIZALDE, A., & HOPENHAYN, M. (1993). Desarrollo y necesidades humanas. En M. Max-neef, *Desarrollo a escala humana* (págs. 33-78). Uruguay: Nordan-comunidad.

Ley 387 (Congreso de la República de Colombia 18 de Julio de 1997).

RGS. (2010). *Banco de imágenes: RGS*. Recuperado el 3 de Octubre de 2010, de Sitio Web de la RGS: <http://www.rgs.gov.co/bimagenes.shtml?x=10219>

SÁNCHEZ, A. (1991). Intervención comunitaria; Concepto, proceso y panorámica. En A. Sánchez, *Psicología comunitaria*. (págs. 259-331). Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias, S.A.

SENTENCIA T- 025, Expediente T-653010 y acumulados (Corte Suprema de Justicia de Colombia 22 de Enero de 2004).

SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTAL. (2010).
Consultas: Sistema de Integrado de Información Departamental. Recuperado el 22 de Octubre de 2010, de sitio web del Sistema de Integrado de Información Departamental: www.siid.gov.co/consultas

ZARAMA, E. (2009). Generación de ingresos para la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo. *Serie Políticas Sociales No 152 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.